CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000131

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 01 FEB 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/256/2022; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Designase como Administrador Municipal Subrogante a don **Guillermo Tapia Díaz**, Directivo, Grado 3 de la planta municipal, el que ejercerá en caso de ausencia de la primera subrogante doña Cecilia Ulloa Chacón.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (s)

CARLOS BARRIA HAMAMÉ
Alcalde (S)

CBH/JSM/esq
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionario
Página Web.